

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 22/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 002 2015 00291	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUYMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL	21/06/2017	
1100133 34 002 2015 00312	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE A LAS PARTES	21/06/2017	
1100133 34 002 2016 00329	NULIDAD SIMPLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	10 UAECD	AUTO INADMITE DEMANDA OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA E INADMITE DEMANDA	21/06/2017	
1100133 34 002 2016 00379	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCAPS S.A	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS INVIMA	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA CORRIJE PROVIDENCIA	21/06/2017	
1100133 34 002 2017 00083	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIA DE INVERSIONES FONTIBON	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO ESTARSE A LO REUSELTO EN PROVIDENCIA DEL 10 DE MAYO DE 2017	21/06/2017	
1100133 34 002 2017 00135	Sin Clase de Proceso	EDUAR MEJIA GONZALEZ	INVIAS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SE REMITE EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECCIÓN TERCERA.	21/06/2017	
1100133 34 002 2017 00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALEIDA OSORIO OACEVEDO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA.	21/06/2017	
1100133 34 002 2017 00140	NULIDAD SIMPLE	MARTHA ALEJANDRA WILCHJES PULIDA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO ADMITE DEMANDA SE ADMITE DEMANDA.	21/06/2017	
1100133 34 002 2017 00140	NULIDAD SIMPLE	MARTHA ALEJANDRA WILCHJES PULIDA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO MEDIDAS CAUTELARES CORRE TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR.	21/06/2017	
1100133 34 002 2017 00150	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA	21/06/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Stella Novoa Parra
Secretaria